

CONVOCATORIA V PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER EN GESTIÓN, TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

La Escuela Politécnica Superior de Orihuela de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche convoca el V Premio al Mejor Trabajo de Fin de Máster en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos en colaboración con la Red Española de Compostaje.

- **Beneficiarios**

Todos los estudiantes que hayan defendido su trabajo de fin de máster (TFM) durante los cursos 2024-2025 y 2025-2026, dentro del Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

- **Requisitos de los beneficiarios**

- i. Se aceptarán los Trabajos Fin de Máster que hayan obtenido una calificación mínima de 9 sobre 10.
- ii. La participación del estudiante en el trabajo debe de ser individual y el trabajo tiene que ser inédito.
- iii. El tema principal del trabajo debe estar relacionado con la gestión, caracterización, el tratamiento y la valorización de los residuos orgánicos y puede haber sido abordado desde cualquier disciplina.

- **Características del Premio**

El Premio al Mejor Trabajo de Fin de Máster en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos UMH en colaboración con la Red Española de Compostaje será único y consistirá en:

- i. Un Diploma acreditativo,
- ii. Una dotación económica en metálico de doscientos euros (200 €) y la inscripción a la Jornada de la REC 2026 que tendrá lugar en Granada los días 29 y 30 de septiembre y 01 de octubre de 2026.

La entrega del Premio tendrá lugar en una sesión pública coincidente con la Asamblea General de la REC en 2026.

- **Solicitudes (lugar, plazo y documentación)**

Las solicitudes se tienen que presentar, debidamente rellenadas, mediante el formulario disponible en el Anexo I.

Los documentos requeridos son:

- i. Fotocopia del DNI, del NIE, o si no disponen de éste último, fotocopia del Pasaporte o de otro documento de su país de origen que acredite su identidad, edad y nacionalidad.
- ii. Declaración jurada especificando el título del trabajo, calificación y fecha de lectura del mismo.
- iii. Copia en soporte digital del trabajo.

Todos los documentos deben ser enviados a la directora del Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche (c.paredes@umh.es).

El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el **30 de julio de 2026**.

- **Criterios de valoración**

Los criterios de puntuación serán los siguientes:

- i. Nota obtenida en la defensa del TFM - 60 %
- ii. Relevancia científica y/o aplicabilidad industrial de los resultados - 30 %
- iii. Alineación del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-Agenda 2030 - 10 %

- **Jurado del Premio**

La valoración de las solicitudes de acuerdo con los criterios fijados en estas bases estará a cargo de un jurado científico constituido por los siguientes integrantes de la REC:

- i. Presidente: La presidenta de la REC o, en su representación, un miembro de la Junta Directiva.
- ii. Vocales: Dos miembros del Comité de Formación de la REC.
- iii. Secretario: La persona que ocupe la Secretaría General de la REC (sin voz ni voto).
- iv. Vocales suplentes: Miembros de la REC, elegidos con los mismos criterios que los de los vocales titulares, designados por la Junta Directiva.

El fallo del Jurado será inapelable y, una vez firmada el Acta de Resolución, será hecho público por la Secretaría General de la REC, que lo comunicará a todos los miembros de la REC y, de forma particular, a la persona ganadora del premio antes del **11 de septiembre de 2026**. El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el Premio.

- **Obligaciones de la persona premiada**

La persona que resulte ganadora del Premio deberá:

- i. Comunicar a la Secretaría General de la REC la aceptación del mismo, indicando sus datos bancarios para el pago del premio.
- ii. Informar de su disposición a asistir a las jornadas de la REC 2026 a celebrar en Granada y a la entrega del Premio, que tendrá lugar en la Asamblea General de la REC en el año 2026, escribiendo a la dirección de correo electrónico info@recompostaje.com
- iii. Hacer constar cuando se le dé difusión al TFM que éste ha obtenido el Premio al Mejor Trabajo de Fin de Máster en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos UMH en colaboración con la Red Española de Compostaje 2026.
- iv. Autorizar a la REC a utilizar su nombre e imagen en entrevistas y reseñas del TFM, así como en actos para dar publicidad a los Premios.

ANEXO I

SOLICITUD V PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN, TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

NOMBRE			
APELLIDOS			
PASAPORTE/DNI/NIF			
DIRECCIÓN POSTAL		PAÍS	
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO			

Con la entrega de la solicitud, la persona solicitante declara, bajo su responsabilidad:

- a) Que acepta las bases de la convocatoria para la cual solicita el premio.
 - b) Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.
 - c) Que queda enterada que la inexactitud de las circunstancias declaradas comporta la denegación del premio.

Fdo. (El/La solicitante)

Dirigido a la Sra. Directora del Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD

Se podrá solicitar con posterioridad, por parte de la UMH, la presentación de los documentos originales para comprobar la autenticidad de los méritos alegados.

- Fotocopia del DNI, del NIE, o si no disponen de éste último, fotocopia del Pasaporte o de otro documento de su país de origen que acredite su identidad, edad y nacionalidad.
 - Declaración jurada firmada, especificando el título del trabajo, calificación y fecha de lectura del mismo.
 - Copia en soporte digital del trabajo.